



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

2501.-  
DECRETO D.S.M. N° (C)

LOTA, 10 NOV. 2020

VISTOS

Aprueba Dotación para el año 2020.

a).- Decreto Alcaldicio N°4631 de fecha 31.12.2019 que  
b).- Ordinario N° 219, de fecha 20 de Octubre del  
2020 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad  
de Plazo Fijo a Don (ña) PIZARRO CASTRO JOSEFA

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378  
de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución  
N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que  
me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica  
Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de  
PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se  
indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS  
OLAVE

NOMBRE

: **PIZARRO CASTRO JOSEFA**

CARGO

: MEDICO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 01.11.2020

HASTA

: 30.11.2020

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: A-15

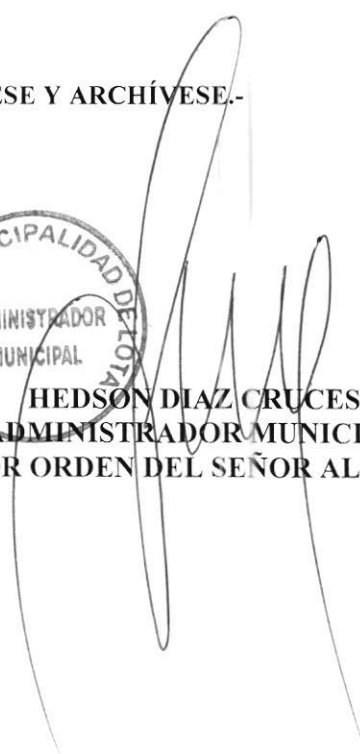
2.-El gasto que genere el cumplimiento del  
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mja.-